

**CONDOR GOLD S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**

CONDOR GOLD S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 enero</u>
		2012	2011	2011
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y sus equivalentes		101	167	8.405
Otras cuentas por cobrar		24.090	24.190	0
		<u>24.191</u>	<u>24.357</u>	<u>8.405</u>
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipo	8	403.900	404.110	400.000
Cargos diferidos	9	2.638.674	2.914.896	2.246.249
		<u>3.042.574</u>	<u>3.319.006</u>	<u>2.646.249</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>3.066.765</u>	<u>3.343.363</u>	<u>2.654.654</u>
PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Sobregiros bancarios		0	2.578	0
Acreedores comerciales	10	478.383	351.041	125.000
Cuentas por pagar a partes relacionadas	11	30.451	6.076	4.208
Impuestos por pagar		5.712	20	7.396
		<u>514.546</u>	<u>359.715</u>	<u>136.604</u>
Pasivos no corrientes				
Préstamos con partes relacionadas	11	2.357.249	2.857.249	2.502.076
		<u>2.357.249</u>	<u>2.857.249</u>	<u>2.502.076</u>
		2.871.795	3.216.964	2.638.680
PATRIMONIO				
Capital	13	201.000	201.000	201.000
Aportes para futura capitalización		0	0	700.000
Resultados acumulados		(6.030)	(74.601)	(885.026)
		<u>194.970</u>	<u>126.399</u>	<u>15.974</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>3.066.765</u>	<u>3.343.363</u>	<u>2.654.654</u>

CONDOR GOLD S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Por los años terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011
 Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Notas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de administración			
Auditoría y Legal		(37.890)	(8.802)
Impuestos y Contribuciones		(8.853)	(10.635)
Otros ingresos y (gastos) no operacionales			
Reversión provisión por deterioro de concesiones mineras	9	72.755	0
Otros ingresos		47.345	1.371
Provisión por deterioro de concesiones mineras		0	(51.896)
Otros		(4.786)	0
Utilidad (pérdida) neta y resultado integral del período		<u>68.571</u>	<u>(69.962)</u>

CONDOR GOLD S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 8 de agosto del 2006, su principal accionista es Ecometals Limited. La actividad principal de la compañía comprende el desarrollo de todas las actividades de minería en cualquiera de sus fases de prospección, exploración, explotación, refinación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos y la exportación, importación, distribución, almacenamiento de equipos de minería, de perforación, de construcción y computación para la implementación de negocios de minería en todas sus etapas.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$ 6.030 (USD 69.961 en 2011). La Administración de la Compañía informa que dichas pérdidas se originan porque se encuentra en una etapa de pre operación. De igual manera su principal accionista ha informado de su intención de proporcionar del apoyo financiero, técnico y administrativo para que la Compañía pueda continuar con sus operaciones.

NOTA 2.- PROYECTOS MINEROS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE

a) Proyectos mineros:

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía es titular de las Concesiones Mineras Rio Zarza y Valle del Inca I con aproximadamente 1.140 hectáreas.

Durante el año 2012 la Compañía continuó en etapa de pre operación enfocada a la exploración y prospección de minerales metálicos en las áreas que la Compañía, mantiene derechos de concesión minera, localizadas en la Provincia de Zamora Chinchipe al Sureste del Ecuador.

El 28 de mayo de 2012, mediante escritura pública, se ceden y transfieren los derechos mineros de la concesión minera FJTX (COD. 500135), por un monto de USD 500.000, a favor de la Corporación FJTX Exploration S.A.

b) Normativa vigente:

El Estado Ecuatoriano en el año 2009 inició importante reforma del sector minero con la expedición de la Ley de Minería publicada en el Registro Oficial No 517 del 29 de Enero de 2009. Esta reforma continuó con la promulgación de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Minera y Otras publicada en el Registro Oficial No 37 con fecha 16 de julio de 2013.

Los puntos más relevantes de la normativa legal vigente son:

- l) El Estado en su calidad de propietario de los recursos naturales no renovables deberá recibir por concepto de regalías el equivalente a un porcentaje sobre la venta del material principal y los minerales secundarios, no menor al 5% sobre las ventas y para el caso del oro, cobre y plata, no mayor al 8% adicional al pago correspondiente del impuesto a la renta; del porcentaje de utilidades atribuidas al Estado conforme esta ley; del impuesto sobre los ingresos extraordinarios; y, del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente.

NOTA 2.- PROYECTOS MINEROS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE (Continuación)

- II) Las concesiones mineras están sujetas al pago anual de patentes mineras en un valor equivalente a: i) 2.5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración inicial, ii) 5% de una remuneración básica unificada, durante la etapa de exploración avanzada y evaluación económica; y iii) 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de explotación.
- III) En el caso de empleados vinculados a la actividad minera, recibirán el 3% del porcentaje del beneficio por reparto de utilidades a empleados y el 12% restante será pagado al Estado y a los Gobiernos Autónomos Descentralizado que lo destinarán a proyectos de inversión social y desarrollo territorial.
- IV) Todos los titulares de concesiones mineras para el inicio de sus actividades deberán contar con una Licencia Ambiental emitida por la autoridad del ramo. Adicionalmente, y de manera complementaria los titulares de derechos mineros deberán contar con informes de auditoría ambiental que avale el cumplimiento de todos los procedimientos descritos en el Plan de Manejo Ambiental y demás normativa relativa.
- V) Los titulares de derechos mineros se encuentran obligados a emplear personal ecuatoriano en sus actividades en un porcentaje no menor al 80% del total de la nómina de la Compañía.

c) Contrato de operación minera con Goldmarca Mining Ecuador S.A. (Compañía Relacionada):

Por medio de este contrato firmado en el abril de 2009, su compañía relacionada Goldmarca Mining Ecuador S.A, se compromete a efectuar todas las inversiones necesarias para el desarrollo del proyecto bajo su responsabilidad técnica, económica y gerencial, con sus propios recursos y bajo su exclusiva cuenta y riesgo. Adicionalmente, se establece que en el caso que Goldmarca Mining Ecuador S.A. encuentre reservas mineras económicamente explotables o la Compañía decida vender sus concesiones, ésta reembolsará los costos y gastos incurridos más un honorario; cuyos términos serán definidos a futuro y en acuerdo entre las partes.

d) Contrato de financiamiento de operación con Ecometals Limited (Compañía Relacionada):

El 11 de mayo de 2009 la compañía firmó con su parte relacionada Ecometals Limited un contrato de financiamiento de operación por medio del cual, ésta se compromete a financiar las operaciones de la Compañía en la República del Ecuador por un monto de hasta USD 8.000.000 el cual no genera la obligación del pago de un interés hasta que la Junta General de Accionistas decida lo contrario. El contrato establece un plazo de pago que vence el año 2020

e) Recuperación de costos de prospección y explotación e inversión en activos fijos:

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía ha diferido costos incurridos en la prospección y exploración de sus concesiones mineras Río Zarza y Valle del Inca I, por un monto de USD 2.638.674. La recuperación de dichos costos e inversiones en activos fijos, así como el reembolso de los fondos proporcionados por su principal accionista (Ecometals Limited) para su financiamiento, dependerán de que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de las concesiones bajo su operación, encuentre reservas mineras económicamente explotables, e inicie la explotación de las mismas, o lleve a cabo actividades productivas que le permitan generar ingresos.

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

Para todos los ejercicios económicos anteriores y hasta el finalizado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con NIIF. La Nota 6 incluye la información sobre cómo la Compañía adoptó las NIIF por primera vez.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros se muestran en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda corriente de uso legal en el Ecuador.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevos pronunciamientos y enmiendas a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la compañía no las ha adoptado con anticipación.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2015.
NIIF 10. Estados financieros consolidados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 11. Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 27. (2011) Estados financieros separados.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 28. (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 13. Mediciones de valor razonable	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIC 32. Instrumentos financieros: Prestación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 Estados financieros consolidados. Acuerdos, conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
Entidades de Inversión - Modificación a NIIF 10, Estados financieros consolidados; NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra activos financieros por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero o, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y

beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales (acreedores comerciales) y otras cuentas por pagar, sobregiros en cuentas corrientes bancarias, deudas y préstamos que devengan intereses y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

c) Propiedades, planta y equipo-

Las propiedades, planta y equipo se encuentran valoradas al costo histórico, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La maquinaria, muebles y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación para activos fijos propiedad de la compañía están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Edificio e instalaciones	20
Maquinaria y Equipos	10
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo, se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en los resultados del ejercicio.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos

d) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

e) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

f) Cargos diferidos-

Representan los desembolsos efectuados por la Compañía relacionados con costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras, inversiones en propiedades mineras, costos directos e indirectos de prospección y exploración y depreciación de activos fijos. Cuando se determina que una propiedad minera puede ser económicamente viable; es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad serán amortizados.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

g) Impuestos-

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable, determinado conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario, determinada durante el ejercicio. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos impositivos y gastos deducibles. El valor a pagar por concepto de impuesto corriente se determina utilizando las tasas impositivas y la normativa fiscal que están aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositivas.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) Ingresos por actividades no operacionales

Los intereses por inversiones financieras a corto plazo se reconocen como ingresos no operativos y se registran utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Los ingresos por venta de activos fijos y otros activos se registran como ingresos no operativos considerando la diferencia entre el valor en libros y el valor negociado

i) Reconocimiento de gastos-

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran el momento que se los conoce y en el período al que corresponden.

NOTA 5.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos diferidos**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de

Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

NOTA 5.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES (Continuación)

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

NOTA 6.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES

Con fecha 31 de diciembre de 2008, mediante Resolución N0. 08.G.DSC-010, publicada en el R.O. No. 498, la Superintendencia de Compañías dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, conforme al cronograma establecido en dicha resolución, para registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía, conforme a esta Resolución, está obligada a emitir sus estados financieros de acuerdo a NIIF, a partir del año 2012, estableciéndose como período de transición el año 2011.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con NIIF. Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

En esta nota se presentan los principales ajustes realizados por la Compañía para convertir los estados financieros al inicio del período de transición (1 de enero de 2011) y al final del período de transición (31 de diciembre de 2011), conforme las pautas descritas en la NIIF 1.

Según información de la Administración de la Compañía, la conversión de estados financieros bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador a Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, no tuvo ningún efecto significativo en la presentación del estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por lo que no se presentan conciliaciones de estos estados financieros.

Conciliación de los estados de situación financiera entre principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y NIIF:

La conciliación entre el estado de situación financiera bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y las NIIF para Pymes al inicio (01 de enero de 2011) y al final del período de transición (31 de diciembre de 2011) se presenta a continuación:

NOTA 6.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES (Continuación)

Nota	Al 31 de diciembre de 2011	Al 1 de enero de 2011
Total patrimonio neto según NEC	131.039	21.173
Ajustes aplicación NIIF:		
Propiedades, planta y equipo	(1) 559	(5.199)
Efecto transición NIIF al 1 de enero de 2011		(5.199)
Efecto transición NIIF al 1 de enero de 2011	(5.199)	
Efecto NIIF al 31 de diciembre 2011	559	
Total patrimonio neto según NIIF	126.399	15.974

(1) Conforme lo contenido en la NIIF 1, la Compañía ajusto sus activos fijos mediante un inventario físico de los mismos, donde se determinó las condiciones de estos para posteriormente determinar la baja de los mismos, por deterioro o pérdida. Para las edificaciones no se realizó ningún ajuste, ya que su valor en libros se encontraba cercano al de mercado. El ajuste por la aplicación por primera vez de las NIIF, significó una disminución neta en el patrimonio de USD 4.640.

El ajuste por la aplicación de NIIF por primera vez no implicó una afectación, para el año 2011, a resultados del ejercicio, ya que el ajuste por depreciación acumulada por USD 559 se lo aplico a otros activos (costos diferidos).

La conversión de estados financieros de principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador a NIIF, no tuvo un efecto significativo en la presentación del estado de flujos de efectivo, por lo que no se presenta una conciliación.

NOTA 7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2012	Al 31 de diciembre de 2011	Al 1 enero 2011
Activos financieros medidos al valor nominal			
Efectivo y sus equivalentes	101	167	8.405
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Otras cuentas por cobrar	24.090	24.190	0
Total activos financieros	24.191	24.357	8.405
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Corriente:			
Sobregiros bancarios		2.578	
Cuentas por pagar	478.383	351.041	5.671
	478.383	353.619	5.671
No corriente:			

Préstamos con partes relacionadas	2.357.249	2.857.249	2.506.284
Total pasivos financieros	2.835.632	3.210.868	2.511.955

NOTA 8.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre propiedades, planta y equipos se conformaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 enero
	2012	2011	2011
Edificios	4.200	4.200	0
Maquinaria y equipos	0	0	4.803
Equipo de comunicación	0	0	1.737
Muebles y enseres	0	0	853
Equipo de procesamiento de datos	0	0	2.682
Total	4.200	4.200	10.075
Depreciación acumulada	(300)	(689)	(4.876)
Ajustes NIIF		599	(5.199)
Valor neto	3.900	4.110	0
Terrenos	400.000	400.000	400.000
Total Activo fijo neto	403.900	404.110	400.000

Movimientos:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 enero
	2012	2011	2011
Saldo inicial	404.110	400.000	406.255
Adiciones, neto		3.641	
Ajustes NIIF, neto		599	(5.199)
Ajustes		719	
Depreciación del año (1)	(210)	(849)	(1.056)
Saldo final	403.900	404.110	400.000

NOTA 9.- CARGOS DIFERIDOS

Corresponde a costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras, inversiones en propiedades mineras, costos directos e indirectos de prospección y exploración y depreciación de activos fijos. Al 31 de diciembre se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 enero
	2012	2011	2011
Predios, Concesiones, Derechos Mineros y Otros Derechos	340.934	868.434	868.434
Derechos Otorgados por el Estado y Conformidad Regulatoria	142.172	185.885	193.999
Costos Laborales	233.924	234.004	234.493
Topografía	25.650	25.650	25.650
Geología	18.877	18.877	18.877
Geoquímica	214	214	214
Perforaciones exploratorias	1.371.218	1.299.059	638.303
Otra Consultoría Técnica	11.589	11.589	11.589
Servicios para Campamentos	71.888	65.526	53.086
Suministros, herramientas y equipo menor	33.934	33.934	33.934
Logística	56.915	56.979	54.482
Costos de Viajes y Relacionados	28.548	28.548	28.548
Mantenimiento y Reparaciones	61.118	61.118	61.118
Depreciación y Amortización	5.855	5.644	5.555
Comunidad y Medio Ambiente	9.655	9.655	9.855
Crédito Tributario	226.063	188.416	134.852
Costos Impuestos	120	120	120
Provisiones de valuación de propiedades mineras		(178.756)	(126.860)
Total proyectos	2.638.674	2.914.896	2.246.249
Movimientos:			
Saldo al inicio del período	2.914.896	2.246.249	1.461.994
Nuevos costos incurridos	151.023	791.993	784.255
Baja de costos de exploración (1)	(606.001)	(70.691)	
Ajustes depreciación activos fijos		(759)	
Reversión (provisión) por deterioro de concesiones mineras (1)	178.756	(51.896)	
Saldo al final del período	2.638.674	2.914.896	2.246.249

(1) Corresponde a cesión y transferencia de derechos mineros de la concesión minera FJTX (COD. 500135), por un monto de USD 500.000, a favor de la Corporación FJTX Exploration S.A, mediante escritura pública del 28 de mayo de 2012. La Compañía reversa la provisión por deterioro de concesiones mineras afectado a resultados el valor de USD 72.755, y la diferencia USD 106.001 afectando a costos de prospección y exploración minera.

Los costos de prospección y exploración para el año 2012, por concesión minera son los siguientes:

	Río Zarza	Valle del Inca	Valle del Tigre II	Total
Costos de exploración	2.316.562	82.767	13.282	2.412.601
Crédito tributario IVA				226.063
	2.316.562	82.757	13.282	2.638.674

NOTA 10.- ACREEDORES COMERCIALES

Para los años 2012 y 2011, corresponde a cuentas por pagar a proveedores por adquisiciones de bienes y servicios, para las operaciones de exploración y prospección, así como gastos administrativos.

Para el año 2010, corresponde a saldo por pagar al expropietario de la concesión "La Violeta", que fue revertida al estado con posterioridad a la negociación efectuada con el mencionado propietario. El saldo a pagar y el plazo fueron renegociados y en el año 2011 fue cancelado en su totalidad.

NOTA 11.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se presenta un resumen de las principales transacciones y saldos con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a aquellas con accionistas comunes, o participación accionaria significativa:

Sociedad	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre de		Al 1 enero
			2012	2011	2011
<u>Fondos recibidos</u>					
Ecometal Limited (1)	Accionista	Aportes futura capitalización	0	19.827	700.000
	Total fondos recibidos		0	19.827	700.000
<u>Préstamos recibidos</u>					
Goldmarca Mining Ecuador S.A.	Administración Inversión en acciones	Saldo inicial	6.076	4.208	4.208
		Préstamos recibidos	69.274	146.825	0
		Pagos efectuados	(44.900)	(144.957)	0
			30.450	6.076	4.208
Ecometal Limited (1)	Accionista	Saldo inicial	2.857.249	2.502.076	2.964.576
		Préstamos recibidos		771.000	237.500
		Pagos efectuados	(500.000)	(415.827)	(700.000)
			2.357.249	2.857.249	2.502.076
	Total cuentas por pagar		2.387.699	2.863.325	2.506.284

- (1) El 1 de noviembre de 2008 la compañía firmó con su parte relacionada Ecometals Limited un contrato de financiamiento de operación por un monto de hasta USD 8.000.000 el cual no genera la obligación del pago de un interés hasta que la Junta General de Accionistas decida lo contrario. El contrato establece un plazo de pago que vence el año 2020

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

a) Situación fiscal

A la fecha del informe de auditoría, 7 de julio de 2014, la Compañía no ha sido notificada por auditorías tributarias por los años 2011, 2012 y 2013 sujetos a revisión fiscal.

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE (Continuación)

b) Principales reformas tributarias

El 16 de Enero de 2006 mediante Registro Oficial No 188 se estableció la obligatoriedad para que aquellos contribuyentes que mantienen transacciones con sus partes relacionadas presenten a la Autoridad Tributaria los anexos con partes relacionadas y/o los informes de precios de transferencia.

Mediante Resolución No NAC-DGER2008-0464 se establecieron los siguientes límites para la presentación de los anexos con partes relacionadas y los informes de precios de transferencia:

- Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3.000.000 deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado que se encuentre entre USD 1.000.000 y USD 3.000.000; y que sus ingresos con partes relacionadas sea superior al 50% del total de sus ingresos deberán presentar a la Autoridad Tributaria del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 5.000.000 deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El 29 de diciembre de 2010 se emite el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en el cual se incorporan incentivos de índole fiscal entre ellos la reducción de la tarifa del impuesto a la renta siendo del 24% para el año fiscal 2011, 23% para el año fiscal 212, y 22% a partir del año 2013 en adelante.

El 24 de noviembre del 2011 se promulgó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, en el cual dentro de los puntos más importantes se estableció el 5% de impuesto a la salida de divisas.

c) Impuesto a la renta corriente

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad (Pérdida) en libros antes de impuesto a la renta	68.571	(69.961)
Menos 15% participación a trabajadores	0	0
Utilidad después de participación a trabajadores	68.571	(69.961)
Menos Otras rentas exentas	(72.755)	0
Más gastos no deducibles locales y del exterior	52	53.575
Pérdida del ejercicio	(4.132)	(16.386)

Durante el año 2012 la compañía continuó en estado pre operativo, dedicada a la prospección y exploración de minerales metálicos (principalmente oro) en las áreas en las que la Compañía o sus

entidades relacionadas, mantienen derechos de concesión minera, por lo que no declaró anticipo de impuesto a la renta para el año 2013.

NOTA 13- CAPITAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 comprende 201.000 acciones ordinarias de valor nominal de USD 1 cada una.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Cevallos', written over a large, faint, oval-shaped watermark or background mark.

RODRIGO CEVALLOS
CONTADOR GENERAL